OF. : Nº 700/429/2019
REF. : E-mail Sr. Luis Enríquez Reyes
Mat. : Habilitación de parada

Cerrillos, 11 de Julio 2019

DE **:** ***SRA ALICIA FONTECILLA ARAVENA***
DIRECTORA(S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A **:** ***SR. LUIS ENRIQUE CABEZAS REYES***

Junto con saludarlo atentamente y a razón de petición efectuada por carta el cual menciona que trasporte público no se detendría en parada ubicada en Av. El Mirador con Progreso, solicitando ver posibilidad de solucionar el problema, sobre todo por personas de tercera edad, quienes tienen poca movilidad, ante lo cual puedo informar a usted lo siguiente:

Esta Dirección de Transito visito el lugar en cuestión indicándole que la parada que nos menciona no está autorizada ni regulada por el Trasporte público, es por este motivo que no se detiene a dejar o tomar pasajeros, de igual forma se reiterara mediante Oficio N° 700/430/2019 al Directorio de Trasporte Público la factibilidad de incorporar la parada y habilitarla, e indicarle que anteriormente se le solicito a este Directorio la factibilidad de la habilitación de esta parada, bajo el Oficio N°700/214/2015, A la espera de respuesta del Director de Transportes Público Metropolitano y sin otro particular

Se despide atentamente de Ud.,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR(A)
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

ALICIA FONTECILLA ARAVENA
DIRECTORA(S) DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE(A)
DEPTO. INGENIERÍA

AFA/RSM/cht
C.c.:
Destinatario
Dirección de Tránsito
Depto. Ingeniería (2)